Guayaquil, Marzo 21 de 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS TIGNOLA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En relación a los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía TIGNOLA S.A. Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015 la Compañía TIGNOLA S.A.

- Durante el ejercicio económico ha cumplido con las metas trazadas.
- La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- Durante el Ejercicio económico, no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
- En lo relacionado a los resultados del año, no hemos tenido movimiento ni de ingresos ni egresos, como lo refleja el informe presentado.
- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

Freddy Ramón Moreno Mora

Presidente